



# "2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"



ACm0058

Obra Social Provincia Tierra del Fuego  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

## SOLICITUD DE COTIZACION

Compra Directa Nro. 02480/2022

Pieza Administrativa E Nro. 3622- - 2022- 51100- 0/

RAF 312 OBRA SOCIAL PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Nota Pedido: 4892

Fecha: 18/07/22

Apertura: 20/7/2022 14:00

Comentario : La presente contratación directa por compulsa abreviada se realiza en el marco de la Ley (p) 1015, Art. 18 inc. I).

Se deberá cotizar material de origen nacional. En caso de no contar el mismo indicar origen o procedencia. La Institución es IVA Exento. El precio debe ser final con mercadería en destino (Ushuaia-TDF). Presentación de Presupuesto: Se podrá adelantar vía correo electrónico a: [comprasush@osef.gob.ar](mailto:comprasush@osef.gob.ar)

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
1	Férula de abducción 90% para displasia de cadera. Unid x1.00			
0	>> ferula de abduccion 90 % para displasia de cadera	1.00	.....	.....

TOTAL :\$ .....

Son Pesos: .....

.....  
Firma y Sello Responsable

Usuario: F.VARGAS

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR, SON Y SERÁN ARGENTINAS"

\* Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales.-

Recepción de Ofertas hasta: 20/07/22-13HS

Domicilio de presentación de ofertas: OSPTF- SITA EN CALLE ALFONSINA STORNI N°2147 USHUAIA (CP9410) TIERRA DEL FUEGO

Domicilio de apertura de ofertas: OSPTF- SITA EN CALLE ALFONSINA STORNI N°2147 USHUAIA (CP9410) TIERRA DEL FUEGO.

Condición de Pago: TREINTA (30) DÍAS RECEPCIÓN Y CONFORME FACTURA-OSPTF SITA EN CALLE ALFONSINA STORNI 2147.

Plazo de Entrega: INMEDIATO, CASO CONTRARIO ESPECIFICAR EN PRESUPUESTO.

Lugar de Entrega: CLÍNICA SAN JORGE- DR. ZULUETA DIEGO - CALLE ONACHAGA N°184 USHUAIA (CP 9410).

Vigencia del contrato: INMEDIATA

Validez de Oferta: TREINTA (30) DÍAS.

Flete a Cargo: A CARGO DEL PROVEEDOR